



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

08 de mayo de 2017.-
5ta. Sesión Ordinaria.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 08 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 17:10hs., se dio comienzo a la 5ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres/as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALEGRE, Joaquín	GOMEZ, Guillermo	MONTENEGRO, Fabiana
ARANCIBIA, Sofía	GRACIANI, Silvio	NIGRO, Norberto
ARNOLDT, Leandro	HÜMÖLLER, Natalia	PAOLI, Carlos Ubaldo
BOMRAD, Miguel	MANGINI, Silvina	PRENDES, Hugo
CATENA, Ignacio	MARTÍN, Carlos	SANCHEZ, Hugo
FRANCO, Felipe	MAÛLLE, Alejandro	
GARCÍA, M. Daniela	MINOTTI, Fabián	

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

ALFANO, Orlando	MATTALIA, M. Cecilia	PORRO, Gustavo
-----------------	----------------------	----------------

- Se puso consideración del Cuerpo el Acta N° 04, correspondiente a la 4ta. Sesión Ordinaria, de fecha 24 de abril de 2017.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN
1	869052	Área Transferencia – Informa sobre propuesta de acuerdo entre la Comisión Administradora Interprovincial Ente Túnel Subfluvial “Uranga - Sylvestre Begnis” y la UNL, que tiene por objeto analizar la posible afectación en la seguridad del túnel la presencia del barrio Amarras del Sol en el subtramo ubicado en la margen izquierda del río Paraná.	• Tomado conocimiento.
2	870173	Asociación de Docentes de la UNL (ADUL) – Presenta nota solicitando reprogramación de turnos de exámenes en virtud de las medidas de fuerza dispuestas.	• Tomado conocimiento.
3	867880	Dr. Alfredo TRENTO – Eleva informe de la Práctica de Investigación realizada por la alumna Verónica LANZA LENARDUZZI.	• Tomado conocimiento.
4	70.468	Dr. Gustavo RÍOS RODRIGUEZ – Solicita licencia con goce de haberes para realizar tareas de investigación en la Universidad Técnica de Braunschweig – Alemania.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
5	868133	Secretaría Académica - Solicita designar a la Ing. Mariana ABRILE, en un cargo de Ayudante de Cátedra, reemplazante, para la asignatura “Residuos Sólidos”. Con Resolución Ad Referéndum.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.



6	69.345	Secretario Académico – Solicita extender licencia sin goce de haberes a la Mag. Nancy BARAGGIO hasta la resolución por el HCS del concurso de Profesor Titular para la asignatura Geografía Física.	• Interpretación y Reglamentos.
7	70.605	Sr. Leonel BERGAGNO – Solicita renuncia a la Pasantía no rentada para el desarrollo de tareas de apoyo en la asignatura “Cálculo I”, por razones personales.	• Interpretación y Reglamentos.
8	869903	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado del Ing. Andrés WEHRLE MARTINEZ.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
9	869898	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado del Bioing. Fernando SASSETTI.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
10	870178	Secretaría de Posgrado – Solicita aval para postulación al Programa de Becas de Posgrado para docentes de la UNL del Ing. Sergio YAPUR	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
11	869817	Secretaría de Posgrado – Solicita rectificación de la Resolución CD 062/15, por la cual se aprobó el Reglamento y Plan de Estudio de la carrera “Maestría en Gestión Ambiental” omitiéndose el anexo con el Plan de Estudio.	• Se propone tratamiento sobre tablas.
12	869818	Secretaría de Posgrado – Solicita rectificación de la Resolución CD 062/15, por la cual se aprobó el Reglamento y Plan de Estudio de la carrera “Especialización en Gestión Ambiental” omitiéndose el anexo con el Plan de Estudio.	• Vuelve a Secretaría de Posgrado

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NOMINA

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN
1	68.795	Oficina de Concursos- Eleva actuaciones referidas al concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Matemática Básica”	• Especial de Concursos
2	870227	Área de Asuntos Estudiantiles – Solicita renovación de la Comisión Evaluadora del Programa de Incentivo para la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares (PRODAE).	• Enseñanza.
3	69.922	Mag, Lucila GRAND – Solicita designación de Adscripto Graduado para la asignatura “Economía y Costos” para las carreras de Ingeniería de la Facultad	• Enseñanza.
4	70.294	Dr. Miguel ISLA - Solicita designación de dos Adscriptos Graduados para la asignatura “Proyecto Final “de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos.	• Enseñanza.

HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- El Consejero ALEGRE se manifestó con las siguientes palabras: “Desde el MNR rechazamos el fallo de la Corte Suprema de Justicia que concede la derogada ley del 2 x 1 (ley 24.390) en casos de lesa humanidad. En momentos que la ciudadanía exige el cumplimiento efectivo de las penas, la justicia toma la determinación de dilapidar la historia reciente de memoria, verdad y justicia. La gravedad de este suceso, abre la puerta para que la impunidad se transforme en denominador común. Hay una realidad que no puede ser omitida y se descubre bajo una verdad que establece que los delitos de lesa humanidad no prescriben, son permanentes. Una conclusión que la misma Corte Suprema de Justicia arribó en 2010 ante un pedido del genocida Jorge Rafael Videla. Esta trama de retrocesos en materia de derechos humanos, tiene un inicio claroscuro con la



decisión primaria del Presidente de la Nación de elegir por decreto a los jueces Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz. Curiosamente, integrantes de la Corte que han votado en forma favorable este fallo. Un paso atrás, que pone en evidencia una política de impunidad amparada desde el Ejecutivo Nacional y que se une al negacionismo explícito manifestado por funcionarios de la actual gestión, como los casos de Darío Lopérfido, Gómez Centurión, entre otros; La presencia de represores y carapintadas en actos oficiales, las reuniones con familiares de represores, la ausencia del Estado como querellante en las causas y la tristemente célebre frase del Presidente Macri calificando de “curro” a las políticas de derechos humanos.

Ante un proyecto ideológico que se visibiliza en la figura de la “guerra sucia”, que intenta unir víctimas, razones e historias como un potencial denominador común para eliminar la concepción del plan sistemático de represión, tortura y exterminio que erigió la dictadura cívico militar bajo la configuración del terrorismo de estado que dejó 30.000 personas desaparecidas, los socialistas decimos que los criminales de lesa humanidad, amparados por el plan sistemático que implementó el terrorismo de Estado no pueden gozar de este tipo de privilegios. Finalmente lamentamos la decisión de la Corte Suprema de Justicia porque determina un nuevo capítulo de injusticias como en el pasado lo fueron el indulto y el punto final. Ratificamos nuestro compromiso ineludible por seguir levantando las banderas de la memoria, verdad y justicia, respetando los valores democráticos y la persistencia de los principios constitucionales y convencionales vigentes del Estado de Derecho.

- El Consejero MINOTTI se expresó diciendo: “La docencia universitaria viene atravesando desde los últimos años arduos y siempre conflictivos procesos de negociación salarial que, antes de diciembre de 2015, se extendían y culminaron en acuerdos paritarios por 18 meses que siempre provocaron el deterioro salarial e, implícitamente, desmarcaron de la agenda de prioridades a la temática universitaria en este aspecto durante la etapa final del gobierno kirchnerista.

En la actualidad, también en el contexto de una infructífera paritaria nacional que a su vez resulta ser la única paritaria abierta por el Ministerio de Educación Nacional, la oferta de 18% en cuatro cuotas extendidas a lo largo del presente año y el siguiente sigue siendo la única postura adoptada por el gobierno nacional desde la Secretaría de Políticas Universitarias.

Entendemos que claramente es un debate político más que económico, de políticas públicas y agenda de prioridades más que de detalles significados bajo la expresión del “lápiz fino”.

Ante esta situación solicitamos fuertemente el reconocimiento de la gravedad de la temática y su profundidad, advertimos que se ubica en un contexto en donde el debate educativo ha vuelto a incorporar perspectivas que lesionan los principios del reformismo universitario, como por ejemplo la cuestión del laicismo y la educación, como la falsa imposición de una lectura técnica de temas que son contundentemente políticos.

Proceso tensionado por un año electoral y por prácticas políticas que descentran el debate y tienden a posicionarlo en un eje de discusión donde se dice que no transitan argumentaciones políticas cuando exactamente ocurre lo contrario, una de las añejas formas y prácticas de la cultura política argentina donde se dice no hacer política cuando en realidad se está haciendo política por otros medios.

En este contexto no resulta sorpresivo aunque no menos repudiable la constante deslegitimación de la educación pública por parte del Gobierno Nacional. Conductas que evidencian la concepción mercantilista, neoliberal y elitista de la educación, los discursos desmerecedores de los reclamos del sector educativo y de la ciencia, la persecución ideológica de los actores gremiales, la represión de los docentes que se manifiestan en todo el país por políticas educativas serias, evitando a todas luces el camino del diálogo y el consenso que acerquen posiciones para arribar a acuerdos de corto, mediano y largo plazo.

Como universitarios reformistas desde el MNR, y a partir de nuestra condición de partícipes inalienables de la vida política universitaria, tenemos la obligación de posicionarnos por fuera de antagonismos, tenemos la certeza de reconocer líneas de continuidad entre las dos experiencias de gobierno y las culturas políticas que representan.

Frente a lo anterior, convencidos de ser parte de una tradición política y académica reformista, democrática y laica, los estudiantes del MNR exigimos de parte del Gobierno Nacional respuestas claras e inmediatas frente a un proceso que deteriora las bases mismas de la vida universitaria en la coyuntura y a largo plazo.

Pero además, ante un proceso que no ha dejado de agravarse y que nos atraviesa por completo como comunidad universitaria, exigimos que se expida este Consejo Directivo de la misma forma que el Consejo Superior como órganos de gobierno de las facultades y de nuestra Universidad Nacional del Litoral.



- Habiendo, el Decano, fundamentado la necesidad del tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 11 y el Cuerpo dado su consentimiento para otorgarle ese tratamiento, el Secretario de Posgrado, Dr. José MACOR, explicó la necesidad de modificar la Resolución N° 62/15 por la que se aprobó el Reglamento y Plan de Estudios para la carrera de posgrado “Especialización en Gestión Ambiental”, con la incorporación del Plan de Estudios que se omitiera anexar a la mencionada Resolución.

11	869817	Secretaría de Posgrado – Solicita rectificación de la Resolución CD 062/15, por la cual se aprobó el Reglamento y Plan de Estudio de la carrera “Maestría en Gestión Ambiental” omitiéndose el anexo con el Plan de Estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • APROBADO
----	--------	--	--

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN
1	69.970	Mag. Nancy PIOVANO – Solicita llamar a concurso para cubrir 2 cargos de Ayudante Alumno, para la asignatura “Química General”, de las carreras Ing. en Informática e Ing. en Agrimensura.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
2	70.574	Secretaría Académica - Solicita designar a la Tca. Natalia Bas, en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, Interino. Con Resolución Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. • APROBADO.
3	867655 UNL 652289	Secretaría Académica - Solicita designar a la Dra. María Julia VECCHIETTI, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. • APROBADO.
4	70.041	Departamento Personal – Eleva informe para la renovación de cargos docentes interinos y reemplazantes, para el año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las Comisiones Permanentes. • APROBADO.
5	69.487	Secretaría de Coordinación – Propone, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular y para luego someter a concurso, la creación de los siguientes cargos : - Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para “Programación y Gestión de Obras”. - Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para “Seminario Taller de Ingeniería”. - Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para “Comunicación Técnica, Módulo Diseño Asistido por Computadora”. - Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para “Ingeniería de Software II” y “Administración de Proyectos de Software”. - Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño de Sistemas Ambientales”. - Un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva, para “Formulación y Evaluación Económico Ambiental de Proyectos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. • APROBADO.
6	868106	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación del curso “Gestión de Riesgo” con validez para la Maestría y Especialización en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO.
7	867902	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de designación del Director y Codirector de las Carreras Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO.
8	69.961	Leonardo LIZARRAGA - Solicita diploma de Perito Topocartógrafo.	



9	69.877	Ailen VAN ISSELDYK, Guido BERTOLA, Natalia GONZALEZ, Anabel ORELLANO – Solicitan diploma de Ingeniero/a Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
10	70.349		
11	69.868		
12	70.350		
13	70.257	Claudio CHARLES, Valentina CZERWENY, Adrián LIGORI, M. Belén DONATI, Agustín TURRI - Solicitan diploma de Ingeniero/a en Agrimensura	<ul style="list-style-type: none">• APROBADO.
14	70.140		
15	69.893		
16	69.870		
17	69.869		

Se dio por concluida la 5ta. Sesión Ordinaria del año 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:50 hs. Finaliza la presente Acta en 5 (cinco) fojas útiles, que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión. -----